

2026

**PROGRAMA
OPERATIVO
ANUAL DE TRABAJO
COORDINACION
DE
DESARROLLO
SOCIAL**



LAGUNILLAS
UNIDOS PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ADMINISTRACION 2024-2027

ENERO, LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS
UNIDOS PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

**Coordinación de Desarrollo Social H. Ayuntamiento de Lagunillas
Administración 2024–2027**

El Programa Operativo Anual (POA) 2026 de la Coordinación de Desarrollo Social constituye el instrumento de planeación que orienta las acciones de política social del municipio de Lagunillas. Su finalidad es garantizar el acceso equitativo a programas y servicios, promover el bienestar de la población y contribuir al desarrollo integral de las comunidades, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Antecedentes

La Coordinación de Desarrollo Social ha sido un área estratégica en la administración municipal, encargada de diseñar e implementar programas que atienden necesidades básicas de la población, como vivienda, alimentación, educación, salud y participación comunitaria. En años anteriores se han impulsado proyectos de apoyo a grupos vulnerables, fortalecimiento de la infraestructura social y promoción de la participación ciudadana. El POA 2026 busca consolidar estos avances y responder a los nuevos retos sociales del municipio.

Marco Jurídico

El marco jurídico que norma la función de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal es muy amplio, por lo que se enlistan las principales leyes códigos y reglamentos de manera enunciativa más no limitativa, entre los que encontramos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. • Ley General de Desarrollo Social.

“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

c.c. Archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N. C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P.

[TEL:\(444\) 494 05 68](tel:4444940568)

sgg.lagunillas.gob@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS
UNIDOS PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- .
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis
- .
- Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios relacionados con la Misma, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento Interno del Municipio.
- Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Misión

“Somos una dependencia que impulsa notablemente el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio brindando a la ciudadanía un Gobierno Municipal, incluyente, basado en la transparencia, eficiente y promotor del desarrollo social, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana.”

Impulsando políticas y programas de desarrollo social que promuevan la equidad, la inclusión y el bienestar de la población de Lagunillas, fortaleciendo la cohesión comunitaria y la participación ciudadana.

“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

c.c. Archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N. C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P.

[TEL:\(444\) 494 05 68](tel:4444940568)

sgg.lagunillas.gob@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



Visión

“Ser una entidad capaz de generar los acuerdos necesarios para crear condiciones de equidad entre mujeres y hombres así como en todos los sectores de la población para fortalecer el desarrollo social, a través de programas obras o acciones que nos permitan incrementar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.”

Ser una Coordinación de Desarrollo Social reconocida por su capacidad de generar bienestar, reducir desigualdades y consolidar un municipio más justo, solidario y participativo.

Valores

- **Equidad:** Garantizar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
- **Solidaridad:** Promover la ayuda mutua y el compromiso comunitario.
- **Transparencia:** Actuar con claridad en el manejo de recursos y programas.
- **Inclusión:** Atender a todos los sectores, especialmente a los más vulnerables.
- **Responsabilidad social:** Cumplir con los compromisos hacia la comunidad.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la colaboración activa de la población en los programas sociales.

Objetivo General

Contribuir al bienestar integral de la población de Lagunillas durante el año 2026 mediante la implementación de programas sociales que fortalezcan la equidad, la inclusión y la participación ciudadana, en concordancia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Es por ello que; El POA 2026 de la Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Lagunillas es un instrumento de planeación que permitirá consolidar una política social incluyente, equitativa y participativa. Su cumplimiento fortalecerá el tejido social y contribuirá al logro de los objetivos de la Administración 2024–2027, garantizando mejores condiciones de vida para la población del municipio.

“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

c.c. Archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N. C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P.
[TEL:\(444\) 494 05 68](tel:4444940568)
sgg.lagunillas.gob@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



CRONOGRAMA

Actividades a Desarrollar (Enero–Diciembre 2026)

Enero – Marzo

- Actualización del padrón de beneficiarios de programas sociales.
- Implementación de campañas de apoyo alimentario a familias en situación vulnerable.
- Talleres de capacitación en oficios para mujeres y jóvenes.

Abril – Junio

- Ejecución de programas de mejoramiento de vivienda.
- Jornadas de salud preventiva en comunidades rurales.
- Promoción de actividades culturales y deportivas para la integración social.

Julio – Septiembre

- Evaluación semestral de programas sociales y ajuste de estrategias.
- Fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios.
- Organización de foros de participación ciudadana para definir prioridades sociales.

Octubre – Diciembre

- Integración del informe anual de resultados de la Coordinación de Desarrollo Social.
- Planeación de programas sociales para el ejercicio 2027.
- Campañas de sensibilización sobre equidad de género y derechos humanos.

“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

c.c. Archivo

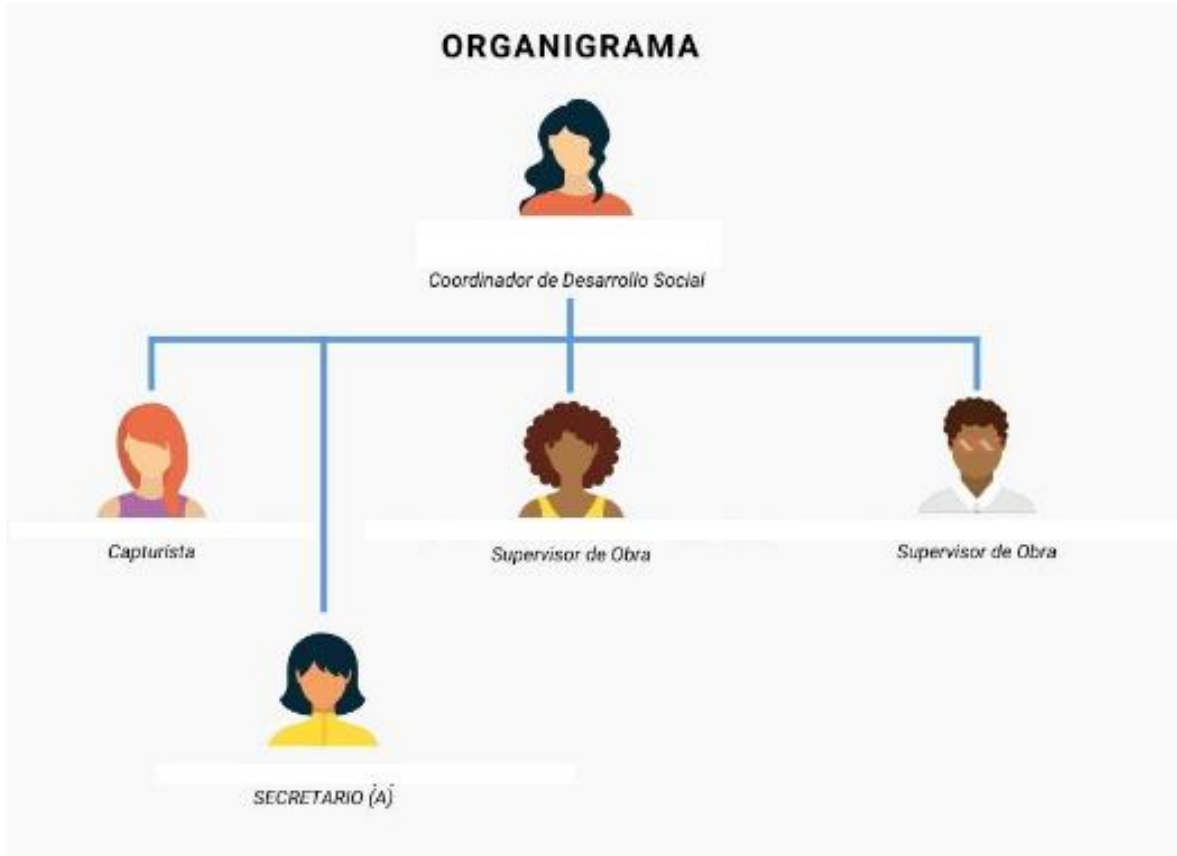
PALACIO MUNICIPAL S/N. C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P.
[TEL:\(444\) 494 05 68](tel:4444940568)
sgg.lagunillas.gob@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS
UNIDOS PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

c.c. Archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N. C.P. 79780
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P.

[TEL:\(444\) 494 05 68](tel:4444940568)

sgg.lagunillas.gob@gmail.com